

# Monitoreo y seguimiento a la gestión del riesgo



## 2.1 La actualización y monitoreo de los riesgos de procesos

Para el año 2022 se busca dar cumplimiento a lo establecido por el DAFP, el Plan anticorrupción y la atención al ciudadano UNAL

Se realizarán dos acciones de monitoreo y revisión gestionadas al interior de los procesos



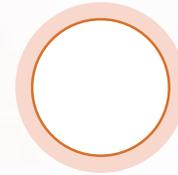
## 2.2 Monitoreo simplificado de los riesgos de corrupción corte junio, los temas que se incluirán en el monitoreo son:

Materialización de riesgos

Evaluación de la eficacia de la ejecución de los controles

Reporte de avances y finalización de planes de tratamiento /mejora

*El reporte de las acciones de monitoreo se debe realizar entre el 15 al 30 de junio de 2022*



## 2.3 Actualización y monitoreo de riesgos operativos, corrupción y PAMEC, corte a diciembre

Se realizará de maneja conjunta en el ultimo trimestre de 2022

Los temas que se incluyen en monitoreo y revisión son:

Materialización de riesgo

Eficacia de controles

Reporte de avances y finalización de planes de tratamiento/mejora

Actualización y ajustes de los riesgos vigentes

Identificación de riesgos emergentes

Evidencia de las acciones de monitoreo y revisión

*El reporte de las acciones de monitoreo se debe realizar entre el 21 de noviembre al 16 de diciembre de 2022*

Con el desarrollo de la prueba piloto 2021 para la divulgación y aplicación de la metodología institucional para la cuantificación, medición y seguimiento a la gestión se establecen las siguientes actividades para el 2022

